



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:00 horas del día **miércoles 11 de diciembre del 2024**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Comisarias y Delegaciones**, en sala de juntas de regidores de este H. Ayuntamiento de **Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Citatorio a comandantes de Seguridad Pública Municipal de las 5 comisarias (bajo el siguiente rol de trabajo)
3. Rol de trabajo de comisarios y delegados

Miércoles 11 de diciembre del 2024

- Comisaria Pueblo Yaqui/Maria del Rosario Valdez Lopez 13:00 hrs
- Comisaria Marte R Gomez/Carlos Dórame Arévalo 14:30 hrs

Jueves 12 de diciembre del 2024

- Comisaria Providencia/Bibiana Real Valenzuela 10:30 hrs.
 - Comisaria Cócorit/Rosa Alicia Sortillón Moreno 12:00 hrs
 - Comisaria de Esperanza/Ricardo Rodriguez Moreno 13:30 hrs
4. Programa descacharre
 5. Asuntos generales.
 6. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la Comisión: **C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Gilberto Valdivia Merino, C. Fernando González Meza, C. María Guadalupe García Ríos, C. Sara Patricia Piña Soto**; Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente, Así mismo estuvieron como invitados **José Daniel Navarro Salas (Pueblo Yaqui) Adán Chávez Rojo, Delegado de Quetchehueca; Yuridiana Claribel Sotelo Rodríguez, Delegada; Laura Estela Calderón, Delegada; César Leyva, Coordinador; Monserrat Millánes Parra, Coordinadora Administrativa; Gerardo Martínez, Coordinador de comisarias y delegaciones; María Alejandra González Duarte, Delegada ; Jesús María Espinoza Castillo, Coordinador de Salud.**

La presidenta de la comisión, la regidora **María Fernanda Castelo Mendoza**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día; indico que se citó a cada uno de los delegados de las comisarias por separado con sus respectivos comandantes para presentarlos. También se le hizo la invitación al regidor **Edgar Josué Gutierrez Lara** como presidente de la Comisión de seguridad Municipal, para que apoye con el tema de seguridad pública.

Acto seguido sometió a votación el uso de la voz para la Secretaria del Ayuntamiento, La **Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos**, quien comento que reconoce el trabajo que se hace en las comisarias junto con la Dirección de Comisarias y Delegaciones. Comento que la convocatoria se debe a la iniciativa para atender el tema de seguridad pública con las comisarias; aclaró que no es la Seguridad Pública como tal responsabilidad de la comisaría, indico que es un tema que compete exclusivamente a la Secretaría de seguridad pública. La responsabilidad como autoridad, funcionarios y

(Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including several illegible signatures and one that appears to read 'Lucy Haydee Navarro Gallegos').



MINUTA

OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SUR

funcionarios, es cuando jugar, apoyar e informar incluso pueden ser contralores sociales si se detecta algo y simplemente lo reportan.

La presidenta de la Comisión dio la bienvenida al representante del comandante de Quetchehueca Faustino Ruiz.

Así como le dio la voz al regidor **Edgar Josué Gutiérrez Lara** como presidente de la Comisión de seguridad Municipal, quien apoyo exponiendo principalmente la orientación sobre las facultades que cada quien tiene en su puesto, sus funciones; indico que cómo comentaba la secretaria que no sólo es el hecho que estén en una sola oficina, cada quien tiene sus funciones y sus tareas, aclaro que el llamado a la reunión es para solicitar la Coordinación entre todos, para el buen funcionamiento de la comisarias. También expuso el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos y explicó lo que hace una comisión planteando lo que es normalmente del Ayuntamiento que cómo está conformado por el presidente municipal el síndico y los regidores.

También explicó el artículo 69 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal que faculta a los regidores para dar la observancia, propuestas y mejoramiento, siempre y cuando esté basado en el artículo 77 que llama a las comisiones, comentó que la regidora **María Fernanda Castelo Mendoza**, es el máximo órgano de control Como presidenta de la comisión de Comisarias y Delegaciones, esta facultada para hacer las juntas y si es necesario hacerlas adecuaciones, indico que los regidores no tienen la facultad para dar órdenes a los funcionarios públicos, todo sale en base a comisiones. También comentó el Regidor que el artículo 98 de la misma ley que faculta a las Comisarias principalmente lo que hace un comisario; sobre el artículo 101 explica cuáles son sus facultades y obligaciones de los comisarios principalmente, cumplir y hacer cumplir con la ley en el párrafo I, las leyes federales y locales, el bando de policía y buen gobierno y los reglamentos municipales, circulares y posiciones administrativas en observancia general con el acuerdo que señala el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.

El regidor **Edgar Josué Gutiérrez Lara**, comentó que en el punto ya mencionado, se pueden confundir donde mencionan en cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales y locales, el Bando de Policía y Buen Gobierno; indicó que es donde a lo mejor hace un poco de ruido porque piensa que sé que la facultad del comisario está en meterse dentro del ámbito de lo que es el Bando de Policía y Buen Gobierno; Comentó que los comisarios y delegados se encargan de lo administrativo y la policía se encarga del operativo.

La presidenta de la comisión, la regidora **María Fernanda Castelo Mendoza**, expuso que el rol de trabajo de los comisarios y delegados, se verá con la Dirección de comisarias y delegaciones, por lo que le dio el uso de la voz al **C. Gerardo Martínez**, Director de Comisarias y Delegaciones.

Acto seguido el Director de Comisarias y Delegaciones, argumentó que en el rol de trabajo es un programa que se hizo en el trienio pasado del 2021 al 2024 trabajando en conjunto con el Secretario de Imagen Urbana, el **Ing. Gerardo Sastre Iriarte** y expuso que se requiere llevar un orden, y conocer en qué consiste las necesidades que tiene en cada delegación y cada comisaría para que quede asentado en que los pueden ayuden que tiene en cada una de las comunidades, indicó que sería muy importante que documenten todas las necesidades y las problemática que se tienen en las comunidades para poder apoyarse y saber cuántos días ocupan realmente; comento que los roles de trabajo del trienio pasado eran de una semana y los roles de trabajo de esta administración serán como mínimo de dos a tres semanas como máximo; indicó que se hará balastreo, bacheo y alumbrado público en cada una de ellas.



MINUTA

Otro punto sería hacer un rol de trabajo con el Oomapas con el Ing. **Mario Castro**, quien se encarga de lo rural, comentó que se puede acomodar al rol de trabajo que se trae y mandar una máquina o hasta dos ACUATECH, para apoyar con todos los folios de las mismas comisarias o delegaciones, comentó que el Oomapas sólo trabajará con los folios ya generados.

También se habló sobre el rol de la limpieza en algunas delegaciones, se comentó que tienen sus servicios públicos donde hay bastante gente, algunas comisarias no va personal de servicios públicos porque se les dio donación de Güiros y palas.

Sobre el tema la Regidora **Sara Patricia Piña Soto**, pidió el uso de la voz y preguntó ¿cuántos trabajadores de servicios públicos tiene Pueblo Yaqui?

En respuesta se le indicó que son 15 los trabajadores de servicios públicos.

También se le dio el uso de la voz a la **C. Cristina Felix Soto**, por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, quien comentó sobre el tema en la operación para los eventos sociales y comercio en la vía pública, indico que pueden pasar con ellos para darles más información.

Al respecto el Delegado de Morelos I, Comento sobre las fiestas en vía pública y se le respondió que por indicaciones del Presidente Municipal están prohibidos las fiestas en los domicilios, pero en caso de que en las delegaciones que no tengan local de Eventos, con las firmas de vecinos y que cuenten con Seguridad por parte de Seguridad Publica que son policías auxiliares sólo así podrían autorizarse.

Comenta la delegada del campo 16 que a los delegados se les dio un formato para poder asignar los permisos de fiesta autorizándolos a ellos como delegados.

Al respecto, la **C. Cristina Felix Soto**, comentó que eso solo es facultad del Inspección y Vigilancia nada más.

La presidenta de la comisión, la regidora **María Fernanda Castelo Mendoza**, comentó que la reunión que se llevó acabo para solicitar el rol de trabajo y coordinar las necesidades como se había, indico que una semana no es suficiente, si era posible que fueran dos, tomando en cuenta la falta de maquinaria, también recalco la importancia de hacer la gestión de esa problemática de la maquinaria.

La delegada del campo 16 cuestiono sobre la maquinaria ¿si se mandará a la comisaría o las delegaciones? al respecto el **C. Gerardo Martínez**, Director de Comisarias y Delegaciones; le responde que se pondrán de acuerdo las 8 delegaciones con las comisarias y van a hacer un rol de trabajo tomando en cuenta las prioridades.

Sobre el tema del descacharre, la presidenta de la comisión, dio el uso de la voz a **Jesús María Espinoza Castillo**, **Coordinador de Salud**, quien comentó que el programa se lleva a cabo por parte de la Secretaria de Imagen Urbana, la dirección de salud municipal y Técmed, indico como se escogen las asignaciones para las colonias por descacharre por medio de pruebas endomorfológicas que realiza el distrito de salud, las pruebas endomológicas son unas trampas que se manejan por parte del distrito de salud en donde los huevecillos del mosquito dejan los huevos en esa zona de esa manera es como se enlace se maneja en las comisarias de delegaciones y no existen esas pruebas, no se realiza, es por eso parte



MINUTA

de las peticiones o buscando algún caso, es cuando hayan ido algún centro de salud o a una unidad médica oficial, Institucional como IMSS, ISSSTE o a la Secretaría de salud y haya solicitado una prueba positiva o probable.

3.-Asuntos generales.

No hubo.

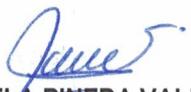
4.- Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 16:45 horas del **jueves 12 de diciembre del 2024**; previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES.


REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.
PRESIDENTE


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.
SECRETARIA


REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.

VOCALES.


REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.


REG. FERNANDO GONZALEZ MEZA.


REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.


REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.



REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA.
PRESIDENTE

REG. DAYANA FELIX REYNOSO
SECRETARIA

REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.

REG. GILBERTO VALDIVIA MERINO.

REG. FERNANDO GONZALEZ MEZA.

REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.



Cd. Obregón, Sonora a lunes 09 de diciembre del 2024

COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 33 párrafo III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme y 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se le cita a la Sesión de la **Comisión de Comisarias y Delegaciones**, la cual se realizará el día **miércoles 11 de diciembre** del año en curso, en punto de las **13:00 hrs.** en **salón los presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia. ✓
2. Citatorio a comandantes de Seguridad Pública Municipal de las 5 comisarias (bajo el siguiente rol de trabajo) ✓
3. Rol de trabajo de comisarios y delegados ✓

Miércoles 11 de diciembre del 2024

- Comisaria Pueblo Yaqui/Maria del Rosario Valdez Lopez 13:00 hrs
- Comisaria Marte R Gomez/Carlos Dorame Arévalo 14:30 hrs

Jueves 12 de diciembre del 2024

- Comisaria Providencia/Bibiana Real Valenzuela 10:30 hrs. ✓
 - Comisaria Cócorit/Rosa Alicia Sortillon Moreno 12:00 hrs
 - Comisaria de Esperanza/Ricardo Rodriguez Moreno 13:30 hrs
4. Programa descacharre
 5. Asuntos generales.
 6. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.

REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES

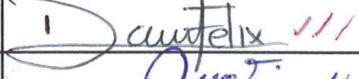


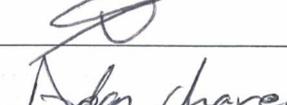
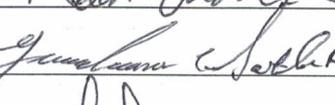
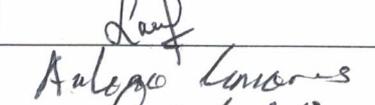
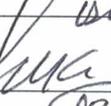
OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

10 DIC. 2024
8:46

MUNICIPIO DE CAJEME
RECIBIDO
10 DIC. 2024
8:49 am
DIRECCION DE COMISARIAS Y DELEGACIONES

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE COMISARIAS Y DELEGACIONES EL DIA MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DEL 2024 DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 HRS, EN SALÓN PRESIDENTES.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		FIRMA
1	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	
2	DAYANA FELIX REYNOSO	
3	MARICELA PINEDA VALENZUELA	
4	GILBERTO VALDIVIA MERINO	
5	FERNANDO GONZALEZ MEZA	
6	MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS	
7	SARA PATRICIA PIÑA SOTO	

INVITADOS	PUESTO	FIRMA
Edgar ffr	Regidor	
JOSE DANIEL VAJARRO SACAS	CNTE PUEBLO YAQUI	
Adan chavez Rojo	Delegado quetche huera	
Yuridiana Candel Sotelo Rgz	Delegada	
Laura Estela Calderon	Delegada	
Christian Aulestio Lomeros	Delegado	
Cesar A. Lopez D	Coordinador	
Monserrat Millanes Parra	Coordinador Admón	
Gerardo Martinez U.	Coordinador Comunitario	
M ^{ra} Alejandra Gonzalez Duarte	Delegada	
Esmeralda Castillo Jesus Maria	Coordinador Salud M.	





Cd. Obregón, Sonora a lunes 09 de diciembre del 2024

COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES

JEFE DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
CONTRALMIRANTE INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA DEM.
CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ.
INVITADO DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 33 párrafo III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme y 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se le cita a la Sesión de la **Comisión de Comisarias y Delegaciones**, la cual se realizará el día **miércoles 11 de diciembre** del año en curso, en punto de las **13:00 hrs.** en **salón los presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Citatorio a comandantes de Seguridad Pública Municipal de las 5 comisarias (bajo el siguiente rol de trabajo)
3. Rol de trabajo de comisarios y delegados
Miércoles 11 de diciembre del 2024
 - Comisaria Pueblo Yaqui/Maria del Rosario Valdez Lopez 13:00 hrs
 - Comisaria Marte R Gomez/Carlos Dorame Arévalo 14:30 hrs
- Jueves 12 de diciembre del 2024**
 - Comisaria Providencia/Bibiana Real Valenzuela 10:30 hrs.
 - Comisaria Cócorit/Rosa Alicia Sortillón Moreno 12:00 hrs
 - Comisaria de Esperanza/Ricardo Rodriguez Moreno 13:30 hrs
4. Programa descacharre
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.

REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMISARIAS Y DELEGACIONES



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0417/12/2024

ASUNTO:

SOLICITUD DE SALON LOS PRESIDENTES

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a 10 de diciembre del 2024

C. SANTA ESMERALDA LÓPEZ PÉREZ.
SECRETARIA PARTICULAR DEL ALCALDE MUNICIPAL.
PRESENTE.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito su apoyo para facilitarnos el **salón Los Presidentes** con el objeto de llevar a cabo la sesión de **Comisión de Comisarias y Delegaciones**, el día **miércoles 11 de diciembre a las 13:00 hrs. y jueves 12 de diciembre a las 10:30 hrs;** Por lo cual solicitamos apoyo para lo siguiente:

- Acomodo de mesas en forma de mesa rusa (Para 20 personas)
- proyector
- Micrófono y bocinas.

Por lo anterior espero respuesta lo antes posible para realizar las invitaciones correspondientes; Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA
ADMINISTRACION 2024-2027



Dra. Maria Cristina Pérez Valenzuela/ Subdirección de Valores Cívicos
Archivo
Expediente



DOCUMENTO OFICIAL HAYUNTAMIENTO DE CAJEME:

Comisarias y Delegaciones

Miércoles (comisaria de pueblo yagui)

- ① Lista de asistencia
 - ② Citatorio a comandantes de seguridad pública
- ① Comenta la presidenta que se cito a cada uno, por separado de las comisarias con sus delegaciones con sus respectivos comandantes
- ② Se cito a comision para presentarnos

Se le hizo la invitación al regidor Edgar Gutiérrez presidente de la comisión de seguridad; para que apoye con el tema de seguridad pública

La presidenta sometio a votación el uso de la voz para la secretaria del ayuntamiento

Comenta la secretaria que reconoce el trabajo que se hace, junto con la dirección de comisarias y delegaciones.

La convocatoria se debe a la iniciativa para atender el tema de seguridad pública con las comisarias; aclara que no es la seguridad pública como tal responsabilidad de la comisaria, es un tema que compete exclusivamente a la secretaria de seguridad pública. La responsabilidad como autoridad, funcionarios y funcionarias, es coadyugar, ~~apoyar~~, apoyar e informar e incluso pueden ser contralores

_____ / _____ / _____
sociales si detectan algo y simplemente lo reportan

Comenta la presidenta Fernanda, le quiere dar la bienvenida al representante del comandante de Quetcheveca (Faustino Ruiz)

La presidenta que se invirtió al regidor Edgar Lara, para que apoye ya que es el presidente de la comisión de seguridad pública; el punto es principalmente la orientación sobre las facultades que cada quien tiene en su puesto, sus funciones y saber como comentaba la secretaria que no solo el hecho que estén en una sola oficina que tanto hay un jefe como otro, cada quien tiene sus funciones y sus tareas no hay que invadir para no ocasionar un problema

Sobre todo el llamado a reunirnos es solicitar la coordinación para el buen funcionamiento de la comaría.

Hace uso de la voz el regidor Edgar Lara el cual explica los artículos 115; explica lo que hace una comisión, plantea lo que es normativamente de ayuntamiento que está conformado por un presidente municipal, un síndico y los regidores

También explica el art 69, facultades a los regidores para dar observancia, Propuesta de mejoramiento, siempre y cuando este basado en el art. 77 que se llama comisiones, comenta que la regidora Fernanda es el máximo órgano de control para hacer las juntas y adecuaciones si es necesario hacerlas. Ya que los regidores no tienen la facultad para dar ordenes a los funcionarios públicos, todo sale en base a comisiones. También comenta el regidor Edgar que el artículo 98 a comisarios principalmente ya facultan lo que principalmente hace un comisario (vienen las bases) donde el artículo 101 donde explica cuales son las facultades y obligaciones de los comisarios principales; cumplir y hacer cumplir la ley párrafo 1; las leyes federales y locales, el bando de policía y gobierno, los reglamentos municipales, circulares y disposiciones administrativas en observancia general con el acuerdo que señale el ayuntamiento o el presidente municipal.

Aclara el regidor Edgar que en el punto ya mencionado se pueden confundir donde menciona cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales el bando de policía y gobierno es donde a lo mejor hace un poco de ruido. se piensa que la facultad de comisario está en meterse dentro del ámbito de lo que es el bando y buen gobierno.

/ /

~~Se debiere pameramente~~
A lo que les comenta el regidor Edgar que los comisarios y delegados se encargan es de lo administrativo y la policia se encarga de lo operativo.

① Rol de trabajo de comisarios y delegados
Comenta la presidenta Fernanda que el siguiente punto se mirara con la direccion de comisarios y delegaciones; se le dio el uso de la voz a Gerardo.

Gerardo comenta que el rol de trabajo es un programa que se hizo en el trienio pasado del 2021 al 2024 trabajando con el secretario Gerardo Sastre de imagen urbana, se quiere ahorita hacerlo oficial el orden, en que consiste en las necesidades que tienen en cada delegación y en cada comisaria para que quede acentado que nos ayuden a trabajar y sacar lo que es la problematica que tenemos en cada comunidad seria muy importante que documenten todas las necesidades que se tienen en las comunidades para poder apoyarse y poner (cuantos dias) ocupan realmente, los roles de trabajo del trienio pasado eran de 1 semana y los roles de trabajo de esta administracion seran como minimo 2 semanas como maximo 3, se hara balastre, bacheo,